

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°, Edif. Nemqueteba

Teléfono 2 86 32 47

Bogotá D.C., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA No. 11001-31-10-003-2019-01107-00

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado
DISPONE:

1. AGRÉGUESE a las diligencias en número de cuenta visible en el PDF18 y póngase en conocimiento de los interesados.

2. Por lo anterior, PROCEDA la parte convocada a dar cumplimiento a lo dispuesto en decisión de fecha 13 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 24 HOY 21 DE JUNIO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

C.S.B.

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8403c963c187dfe65a00fe8726aff72333268f467a1e1bca88d6bc58a0a15295**

Documento generado en 20/06/2023 12:38:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>